

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7925

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 1877.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a lmas, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—En contestacion al artículo que bajo el epígrafe «A la barra» publicó ayer el periódico la «Mañana», acusando al gobierno presidido por el señor Cánovas de infractor de la ley y señalándole como reo de coaccion, por haber separado al gobernador de esta provincia dentro del período electoral, caso que, según la opinion del periódico denunciante «es el más grave que en el sistema representativo se ha presentado hasta ahora», desean varios ministeriales que advirtamos a la «Mañana» que en esta ocasion le ha sido la memoria infiel, porque esta cuestion tiene numerosos precedentes, sentados precisamente por los correligionarios más autorizados del colega y de los demás periódicos ultra liberales, que apoyan su denuncia, sosteniendo que es el caso más extraño é inaudito que otrece nuestra historia.

Registren esos periódicos la coleccion de la «Gaceta» del año 1871, y verán que en la pag. 26 se publicó el decreto de 1.º de enero, convocando elecciones provinciales para el 1.º de febrero. Comenzó el período electoral el día 4 de enero, y dentro del mismo, esto es, el día 11 de enero de declaró cesante al gobernador de Badajoz, don Juan de Dios de Mora; al de Cáceres, D. Salvador Saulate; al de Castellón, D. Eloy Sanchez Vizcaino; al de Gerona, D. Eudario Lezama; al de Murcia, D. Juan José Norate; al de Orense don José Casal, y a de Canarias D. Bonifacio Carrasco. En 12 del mismo mes se declaró cesante al gobernador de la Coruña, D. Pedro Celestino Argüelles, y en 28 de igual mes, al gobernador de las Baleares, D. José Sanchez Tagle.

Y no recuerdan los diarios constitucionales y el órgano del radicalismo quiénes eran ministros en aquella época? Sus amigos los constitucionales y los radicales conciliados los señores duque de la Torre, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Martos, Ulloa, Moret y Beranger.

Y no puede alegarse en esta ocasion que aquellas separaciones se harian «con justa causa», porque según el criterio que sostienen los que ahora combaten al gobierno, esta no puede existir cuando en el decreto de separacion se consigna la fórmula de que el gobierno queda satisfecho del «ocho, inteligencia y lealtad» con que el funcionario declarado cesante ha desempeñado su cargo. Esta fórmula

se observó en aquéllos decretos, y no solamente esta fórmula, puesto que en algunos se añadió que el gobierno «se proponia utilizar oportunamente» los servicios del interesado. ¿Qué pueden responder a esto, preguntan los amigos del ministerio, los periódicos que en esta cuestion se han presentado tan batalladores?

Para que nadie pueda tirar la primera piedra, la «Gaceta» dice que tambien el partido republicano suministra precedentes en el asunto, pues en decreto de 11 de marzo de 1873, publicado el 30, se convocaron Cortes Constituyentes para 1.º de junio, y en 26 de abril, dentro del período electoral, se destituyó al consejero de Estado D. Vicente Romero Giron, siendo presidente de la república, si mal no recordamos, el Sr. Figueras.

—El partido democrático de Huesca ha presentado candidatura para el municipio.

—«El Cronista» cree que se refiere al señor Posada y a los centralistas, el sueto que anoche publicaba «La Correspondencia» sobre la actitud de cierto elevado personaje.

—El general Quesada saldrá en breve de Vitoria a reconocer algunos pueblos del distrito de su mando, y a inspeccionar las operaciones de la quinta.

—Nuestro colega «La Política» trata anoche, en un notable artículo, la cuestion del día, y entre los conceptos que manifiesta creemos conveniente insertar a continuacion los más interesantes:

«Como suponíamos, los periódicos de la oposicion aspiran a elevar la cuestion de la separacion del señor Eudayen a una altura que no puede tener».

Continúa despues diciendo:

«¿Qué espectáculo el que está dando la prensa de la oposicion en todos sus matices! ¿Qué manera de rebajar y empuñecer las cuestiones por un lado, mientras por otro se pretende convertir en montañas los granos de arena y dar proporciones inmensas a las cosas más pequeñas!»

Y por fin, termina con las siguientes declaraciones:

«En cuanto a la importancia que pueda tener en el partido liberal-conservador y en la politica que dirige el Sr. Cánovas, los diarios centralistas, y en general la oposicion, echan muchas cuentas galanas. Sin negar la importancia personal del Sr. Eudayen, como no hemos negado ni negamos a la de los Sres. Alonso Martinez, Vega de Armijo y otros que andan fluctuando entre los dos campos constitucional y conservador, sin haber encontrado punto fijo y terreno político a propósito para estable-

cerse, quedan en la mayoría personas de valer en número suficiente, y queda, sobre todo, el influjo de los principios que sustentan y de la política que sigue, principios y política que continuarán todavía dominando por mucho tiempo en la opinion del país, en la del Parlamento y en los consejos y la confianza de la Corona.

Sensible es que la mayoría pierda el apoyo del señor Eudayen y de algún otro amigo suyo, si al fin le pierde; pero esa pérdida no tiene trascendencia para la situacion en general. Es una de tantas como en la marcha de los sucesos históricos experimentan los partidos, y que muchas veces se compensan por otras adhesiones de igual importancia.»

—Castellón, 6.—No hay candidatura ministerial para las elecciones municipales. La independiente ha triunfado en cuatro colegios; las oposiciones coaligadas en dos; todas las mesas intervenidas.—R.

—Dice un periódico que los posibilistas no lucharán tampoco en las elecciones de diputados provinciales.

—Por la real casa están tomadas todas las medidas convenientes para que las poblaciones que ha de visitar S. M. no tengan que hacer gasto alguno a su obsequio, ni para la servidumbre y comitiva. Así se han comunicado órdenes a las autoridades, y al efecto delante de la fragata en que hará su viaje el rey irá un buque con la antelación necesaria y a servidumbre y vituallas para las comidas a que S. M. tenga a bien invitar a las autoridades. El inspector de palacio, señor conde de Sepúlveda, tan práctico y previsior, cuidará de que nada falte a S. M. ni a la comitiva, sin necesidad de causar molestias ni gastos que el monarca desea a todo trance evitar, gustando más que de todo boato oficial, de las espontáneas y sencillas manifestaciones del público.

—Valencia, 6.—Han dado principio las elecciones. Los constitucionales han acordado abstenerse de votar, protestando la validez de las listas y de la eleccion.

Los demócratas se retraen.—«Mencheta»

—Afirmó anoche el «Diario Español» que aquel grupo de unionistas leales que en 1867 se puso al lado del Sr. Cánovas, ni le abandona ni le abandonará, pues una personalidad, aunque sea tan importante como la del Sr. Eudayen y aunque abandone al Sr. Cánovas, es una personalidad y no un grupo.

—A última hora, en los círculos generalmente bien informados, se sigue creyendo, por haberlo afirmado el «Tiempo», que el señor marqués de Badmar es el candidato más indicado para reemplazar al Sr. Eudayen en el gobierno civil de Madrid.

No ha faltado tambien quien asegurase esta tarde que el gobierno no había resuelto aun si la persona que ha de ocupar dicho puesto será un hombre político ó un hombre exclusivamente de administracion.

Nosotros podemos y debemos asegurar que nada hay acordado, y que lo mismo pueda recaer dicho nombramiento en alguno de los candidatos que ha indicado la prensa, como en algún candidato no indicado hasta ahora.

—Dice el «Imparcial» que el gabinete aprobará el arreglo de la Secretaría de Marina, que debe presentarse en el próximo consejo. Así podrá ser, y por de pronto bueno es dejar consignado que confirma nuestros asertos cuando negamos sus noticias de que se había tratado este asunto en el consejo anterior. Nuestro colega añade que los Sres. Cánovas y Calderón Collantes se resignarán a que el señor Antequera continúe en el gabinete. No se resignarán; lo ven con gusto, y no tienen hasta el presente motivo para sentirlo.

—Leemos en nuestro estimado colega «La Epoca»:

«En su furia por dar noticias, decía anoche «La Correspondencia»:

«Es probable que «La Política» haga esta noche alguna declaración autorizada, manifestando que un Gobierno que, como el actual, cuenta con tantos elementos de apoyo, en la opinion y las Cortes, puede prescindir sin dificultad del apoyo de cualquier periódico ó persona que pretenda pasar falsamente por amigo sin serlo, como lo ha demostrado ya en varias ocasiones, y como nosotros hemos indicado varias veces.»

«La política» ha tenido el buen gusto de no hacer semejante declaración, que habría contrastado con la actitud serena de los periódicos ó personas a quienes ha ya querido acudir «La Correspondencia».

—Ha circulado el rumor de que el marqués de Villar reemplazaría en la embajada de Rusia al marqués de Badmar si este último es nombrado gobernador civil de esta provincia.

La noticia es prematura.

—Se espera en Madrid para dentro de poco tiempo a la emperatriz Eugenia acompañada de su hijo.

—El resultado de la eleccion de mesas verificado hoy en Madrid, es el siguiente:

En el distrito de Palacio todos los elegidos para formarlas son adictos al gobierno.

En el Centro han intervenido las oposiciones tres mesas; las dos restantes las han ganado los ministeriales.

En el del Congreso han ganado una

las oposiciones, han intervenido otras tres y la otra ha quedado por los amigos del gobierno.

En el de la Inclusa, todas las mesas las han obtenido los adictos al gobierno.

En el de la Audiencia, tres han sido ganadas por los ministeriales y las otras dos han sido intervenidas.

En el del Hospicio, todas adictas.

En el del Hospital, cuatro adictas y una intervenida.

En el de la Universidad, cuatro adictas y una intervenida.

En el de la Latina, tres intervenidas, una de oposicion y otra adicta.

Y en el de Busnavista, tres adictas y dos intervenidas.

—El llamamiento y declaración de soldados del presente reemplazo dará principio el domingo 11 de marzo según la circular de 1.º del actual.

Con arreglo a la ley de 10 de enero, serán declarados soldados todos los mozos útiles, sin perjuicio de designar al servicio activo el cupo que determinen las Cortes.

### ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 6.—Se han rotos las negociaciones que se seguian entre los tenedores de acciones y obligaciones del ferro carril de Pamplona y el Crédito mobiliario español.

Méjico 2.—El resultado de las elecciones es favorable hasta la fecha al nuevo presidente Diaz.

Constantinopla 6.—El sultan ha recomendado muy fuertemente al nuevo gran visir Ríhem-brajá la ejecucion inmediata de las reformas concedidas a las provincias y la aplicacion inmediata de la Constitucion.

Viena 6.—La Puerta pide como garantía a Servia la residencia de un representante turco en Belgrado.

El pabellon de Turquía deberá flotar en las fortalezas servias al lado del pabellon serbio.

La caída de Midhat bajá se considera como favorable a la paz.

Paris 6.—El diputado Raspail ha presentado una proposición a la Cámara pidiendo la prision y multa para los alcaldes que rehúsen asistir a los pastores protestantes.

La cámara ha desechado la proposición.

La revolucion ministerial en Constantinopla se interpreta en sentido desfavorable.

El «Moniteur» aconseja a Europa a no apresurarse en la confianza de que el desenlace vendrá inmediatamente del progreso.

Lisboa 6.—El conde de Valbom,

188 —  
fueron reconocidos el día 7 de febrero que la víspera se había burlado de su lazo. En efecto, poco despues entraron los Kollinski, y se inundó la frente de Rogerio de un sudor frio.

—Vamos, vamos, dijo el marqués; empecemos.

Y se empezó el partido: cometió Rogerio algunas faltas indispensables en el aprendizaje de tan difícil juego, lo que produjo algunas risas en las galerías, pero se fué regularizando su juego, y como era fuerte, nervioso y ágil, hizo en muy poco tiempo rápidos y visibles progresos.

Los húngaros habían venido tambien para jugar: así les pareció que el partido se alargaba más de lo regular. Esto hizo que por via de entretenimiento se pusiese a echar M. Kollinski las pelotas en las troneras; y como lo hacia del lado del marqués de Cretté, fué a este a quien le pareció más desagradable el entretenimiento.

Impacientébase el marqués, tan-

189 —  
to más que le distraía del juego. Así, al echar Kollinski otra pelota en una tronera, perdió el marqués la paciencia, dirigiéndose a él.

—Tened la bondad de estaros quieto; le dijo porque me hacéis perder; y si os os divierte, tened la bondad de ir a divertirlos a otra parte.

—Pues si no os divierte, marqués, dijo el húngaro, veré si le divierte al señor, y se colocó al lado de Rogerio.

Interrogó este al marqués por medio de una mirada, y Cretté le respondió por medio de otra bien significativa.

—Podeis hacerlo al señor lo permite, contestó el marqués al húngaro.

—Es que yo no lo permitiré, dijo Rogerio adelantándose hacia él.

—¡Calla! dijo el húngaro, el del lazo verde manzana ¿qué habeis hecho de él, amigo mio? le preguntó. Se le agolpó a Rogerio la sangre a la cabeza, quiso responder, pero no pudo.

192 —  
retroceder una línea, y eso os lo prometo.

—Si vos lo prometéis, dijo el marqués, estoy enteramente tranquilo.

—Pues os lo prometo.

—Perfectamente.

Se puso el marqués su bata, y fué a buscar a los húngaros que estaban sentados en un banco a la puerta del juego; levantáronse estos para saludarle; de un momento a otro habían cambiado de carácter, se habían vuelto políticos; era muy sencillo, iban a batirse.

Hablaron un rato, de cuya conversacion resultó que se citaron para las cuatro detrás del convento de las monjas del Sacramento, y en seguida volvieron nuestros cuatro jóvenes a casa del marqués de Cretté.

—¿Qué diablura! dijo el marqués entrando en el salon y tendiéndose sobre un canapé.

—¿Por qué preguntó Herbigny.

—¡Diantre! esos cuatro húngaros no quieren batirse sino cuatro contra cuatro.

188 —  
—He sido insultado y no he exigido una satisfacción, dijo para sí. Habrán creído que soy un cobardo.

### CAPITULO XII.

Como aporeché el taballero las lecciones de esgrima que le había dado su padre el baron de Aguilhem.

Semejante idea impidió dormir a Rogerio en toda la noche; había sido insultado y que no había vengado el insulto, añadiase a esto las noticias que le había dado maese Coquenard, y bien conocerán nuestros lectores que ninguno de estos incidentes eran lo más a propósito para pasar una noche tranquila; y se levantó de bastante mal humor.

Sin embargo, como la víspera se



Cristóbal Villar, en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

La asociación de la Santísima Virgen Concepción de la iglesia de Purísima María celebrará en la iglesia de Carmelitas descalzas de esta ciudad los días 11, 12 y 13 del corriente mes un solemne Triduo. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirá la Sagrada Comunión las asociadas de los coros á quienes en el mismo correspondía hacer la oración y vela. A las diez será la Misa solemne para la exposición del Santísimo Sacramento, quedando manifiesto hasta terminar los ejercicios vespertinos. A las cuatro de la tarde se dará principio á estos. La oración y vela al Santísimo Sacramento estará distribuida entre todos los coros por turnos de media hora, correspondiendo al primero los coros desde el 1.º al 8.º, el segundo día desde el 9.º al 16.º y el tercer día del 17 hasta al 24 inclusivos.

El día 12 del actual, á las diez de su mañana, se celebrará á Nra. Señora de la Fuensanta en su Santuario extramuros de esta Capital, una solemne función religiosa costeada por el gremio de Hortelanos, y un entusiasmo devoto, en acción de gracias por no haber sufrido daños personales en la pasada inundación del Guadalquivir, en la que predicará el Sr. don Evaristo Melendez Alarcón.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

**JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.**

Continuará en la iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara el día 12 por los bienhechores de dicha iglesia, y el 13 costeador por el presbítero don Manuel Bravo, en sufragio de sus señores padres, que resultan vacantes en la distribución; y en las tardes de los mismos y en la del 11, y hora de las cuatro y media, se rezará el Santísimo Rosario, la estación al Santísimo Sacramento, se cantará la Letanía lauretana, seguirá una plática moral que predicará en las tres tardes el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés, Magistral de la Santa Iglesia Catedral. Después se leerá un punto de meditación, concluyendo para reservar á S. D. M. con el Santo Dios y Tantum ergo. Se suplica y espera la asistencia á tan solemnes actos, y se pida á Dios por quien los costea.

**MODO FÁCIL DE SANTIFICARSE**

es el asistir con provecho á las funciones religiosas que siguen. El señor Canónigo Lectoral Dr. D. Juan Guiteras, todos los días de misa de precepto la celebra á las 6 y media en la capilla de la Aurora, predicando en el ofertorio una sencilla plática de veinte minutos. También en el ofertorio de la misa que á las 5 y media celebrará mañana en la parroquia del Espíritu Santo del Campo de la Verdad, inaugurará con un brevísimo discurso los ejercicios de cuaresma, que el mismo leerá y completará con una plática sencilla de 20 minutos todas las noches al toque de las oraciones en la misma Iglesia, desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo de Ramos, excepto en los viernes, que se consagra al Santo Quinario. Asistiendo á estos ejercicios se ganará cada noche 200 días de indulgencia, leyéndolos en casa 40 días por cada acto piadoso de lectura de ellos.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CORDOBA.**  
Función para hoy.—A beneficio del actor don Alejandro Olaso.—La comedia en tres actos, «La escala de la vida».—El baile español, «Una zambra de Andaluz».—A las ocho.  
Entrada general, 3 rs.—Cuarto pte, 2.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.**  
Madrid 8 de Febrero de 1877.  
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:  
Continúan verificándose las elecciones municipales en todas las provincias de España en medio del mayor orden, y según los datos recibidos en el Ministerio de la Gobernación los candidatos adictos son los que llevan la mejor parte en la contienda. En bastantes puntos se ha prescindido de colores políticos y se formarán Municipios que se proponen solo hacer administración, de que tanto se adolece, y los constitucionales tienen intervenidas las mesas de muchos distritos y llevarán á los escafios de los Ayuntamientos algunos de sus correligionarios. Si á tiempo hubieran acudido á la rectificación de listas y presentar sus fuerzas, seguramente

hubieran obtenido mucho mejor resultado.

Todo cuanto se viene anunciando sobre nombramiento de nuevo gobernador para esta provincia, no pasa de ser cálculos mas ó menos probables, pues el Sr. Cánovas guar a gran reserva sobre el particular, y hasta que pasen las lecciones, que será cuando se acuerde en consejo, no puede asegurarse quien será el agraciado.

El gobierno ha distinguido al contraalmirante de la armada D. José Polo con la gran cruz del Mérito naval.

Hay quien se fija en la volubilidad de ciertos periódicos, que hace poco mas de un mes censuraban ágríamente al Sr. Elduayen y aconsejaban un voto de censura contra este señor como vice-presidente del Congreso, juzgándole como un bajá cuya voluntad era la sola ley á que se atenia, y hoy le halagan y le ponen como sola garantía para poder emitir los sufragios con libertad. ¡Cuánta mudanza en tan poco tiempo!

Ya no es solo el duque de la Torre el que ha acudido á votar y dar un mentís á los que decían que todos los gefes del constitucionalismo aconsejaban el retraimiento: hoy han votado tambien varios ex-ministros de ese partido.

En el consejo de hoy parece se ha hablado sobre la persona que ha de reemplazar al gobernador saliente, y sobre la conveniencia de reformar las atribuciones de que se ha de hallar investido, con lo que se evitará mas de un conflicto para lo sucesivo.

Los centralistas se tratan las manos de gozo y esperan ya van á formar á su lado Elduayen y algunos de sus amigos, con lo cual aplazan la contestación á las exigencias de alguno que perteneció al grupo de los disidentes, y que aspira á que este grupo se refunda con los constitucionales; los cuales por lo visto no están muy ansiosos de atravesar este lastre, que conceptúan como muy oportuno para proporcionarse una avaria. Tampoco faltan centralistas que no tendrán nada de extraño vuelvan al lado del Sr. Cánovas, tal vez antes de lo que puedan imaginarse los que lo ponen en duda.

El Sr. Barzanallana se halla dispuesto á abonar los atrasos del clero á medida que las demás atenciones del servicio lo permitan, y al efecto parece ha ordenado se remitan fondos á algunas provincias.

En las provincias vascas reina completa tranquilidad, no obstante las excitaciones que parece se hacen desde el extranjero, que son rechazadas por aquellos campesinos, que aspiran sobre todo á disfrutar de los beneficios de la paz. Tan satisfactorio es el estado en que se hallan, que le permitirá venir por unos días á esta corte al general en jefe de aquel ejército para atender á asuntos propios.

Las noticias de Oriente son contradictorias, pero hacen creer que el sultán se halla dispuesto á llevar á cabo las reformas ofrecidas.

El 3 interior cerró á 11'30.—Esteñor 12'40.—Bonos 57'50.—Hipotecarios 99'75.—Ferro carriles 19'80.—Banco 199'50. El correspondiente.

**Comision principal de Ventas de Propiedades y derechos del Estado.**

Subasta para el día de 20 Marzo de 1877, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Juan Manuel del Villar, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las doce de su mañana.

**PARTIDO DE BUJALANCE.—MORENTE.**

**Fincas rústicas.**  
Núm. 2350 de inventario y 2010 de permiscion. Un corral, extramuros de la villa de Morente, procedente de la Fábrica Parroquial de la misma; linda á N. casa y corral de Capellania, á L. corral de los herederos de Cristóbal Corredor Perez, á S. calleja de las Eras, y á P. plazuela de la Iglesia; bajo cuyos límites se compone de un celemin, equivalente á 5 áreas y 60 centiáreas, y constan sus límites por un cerco de piedra y tapia derruida, con un pozo de mampuesto sin agua; no consta su arriendo; ha sido tasado por D. Fernando Alcántara y Muñoz en 190 pesetas, y capitalizado por las 9 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en 213 pesetas 75 céntimos.

Esta finca salió á subasta el 7 de Diciembre último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 181 pesetas 69 céntimos, que es el 85 por 100 del anterior remate, y la cual es el tipo para esta subasta.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—BENEFICENCIA.**

**PARTIDO DE LUCENA.—LUCENA.**

**Fincas urbanas.**  
**Menor cuantía.**  
Pesetas. Céntimos.  
Núm. 706 de inventario. Un molino harinero nombrado de Juarez, situado en el partido de Tolejano, término de Lucena, procedente del Hospital del Refugio de Granada, declarado en quiebra por la Administración económica á José María Carrasquilla por falta de pago de 6002 pesetas 25 céntimos, importe de los plazos del

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El ministro de Hacienda ha dispuesto que, así como se van á satisfacer los atrasos de los contratistas de obras públicas, como ya hemos dicho, se atienda asimismo á la parte de los atrasos del clero, y al efecto ha dado ya las órdenes oportunas para que se remitan fondos á aquellas provincias, donde los ingresos de las mismas no alcanzan á satisfacer dichos atrasos.

—El consejo de ministros verificado bajo la presidencia de S. M. el rey, ha durado dos horas: despues se han reunido los consejeros de la corona, como de costumbre, en la secretaría del ministerio de Ultramar, donde han permanecido hasta la una y media de la tarde.

En dicho consejo ha dado cuenta el ministro de Gracia y Justicia del expediente formado para la aplicación de la ley del 22 de Julio sobre amnistía por delitos políticos. El ministro de Hacienda ha sometido á la aprobación de sus compañeros un expediente relacionado con los cupones de la Deuda extranjera, y el ministro de la Guerra ha leído el expediente instruido acerca de los asuntos de Ceuta, de que se ha ocupado la prensa.

Tambien se ha ocupado el gobierno del estado satisfactorio en que se encuentran las provincias Vascongadas; de la designación de la persona que ha de ocupar la vacante del gobierno civil de la provincia, si bien se ha aplazado su elección hasta el primer consejo que se celebre despues de terminadas las elecciones municipales; del próximo viaje de S. M. y del proyecto de arreglo y organización del ministerio de Marina, quedando aplazada su resolución.

Como se vé, si alguna importancia ha tenido el consejo, ha sido por los muchos asuntos que en él se han tratado, no por los acuerdos ó resoluciones que se han adoptado en el mismo.

—Ayer emitieron sus sufragios en diferentes colegios algunos ex-ministros constitucionales.

—Dice anoche la «Eposa»:

«Nos parece ridículo el sistema de escribir y publicar proclamas incendiarias para acorlar los ánimos en las provincias vascongadas. Los caseros están resuñidos á no ser juguete de extrañas excitaciones, y en todas partes se cumplieron los mandatos del gobierno. Pero si por desgracia, que no lo esperamos, la resistencia se marcara de algun modo, estaríamos resuñidamente al lado del gobierno, recomendándole la mayor energía.»

—Ayer se notaron algunos síntomas de insubordinación en el taller de pitillos de la fabrica de tabacos de esta corte, á consecuencia de haberse tratado de corregir el monopolio que venia ejerciéndose por algunas empaquetadoras que cobraban crecidas cantidades y hacían el trabajo con muchas que tenían á sueldo.

2.º al 4.º inclusive, que la remató en 20007 pesetas 75 céntimos el 25 de Junio de 1866, y se adjudicó en 34 de Agosto del mismo año: está torado sobre una área superficial de 152 varas, equivalentes á 106 metros y 10 decímetros cuadrados; su fachada principal mira á S. y linda á S. con olivares de D. Rafael Rojas y Reina, al Norte con tierra de alameda de D. Miguel de Córdoba y Espejo y olivares de D. Fernando Cabezas, por donde se dirige el agua para la Fábrica y por su madre para su uso, á L. con tierra olivar de D. Gregorio Bafiales y á P. con el agua de la madre vieja: esta Fábrica se halla toda hundida, las piedras están enterradas en los escombros, las galerías que contenía solares: no tiene puerta, ventanas ni alpatanas, torbas, palas, hierros, taberos y demás artefactos de su uso: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 180 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito D. Juan Antonio Moreno en 3240 pesetas, y tasado por el mismo en . . . . . 3650

Se subastó en quiebra de D. Anselmo Caballero, cesionario de D. Rafael Vazquez Guzman, que lo remató en 11 de Febrero de 1876 en 9000 pesetas, y se adjudicó por la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado.

**BIENES DEL ESTADO.**

**PARTIDO DE POZOBLANCO.—POZOBLANCO.**

**Fincas rústicas. Menor cuantía.**

**Pesetas. Céntimos.**  
Núm. 201 de inventario. Una suerte de tierra con parte de olivar, viña y monte bajo, radicante en Ravezueta y Barranco del Neque, término de Pozoblanco, que fué de la propiedad de D. Mateo Fernandez Castro, y adjudicada al Estado por el Juzgado de primera instancia de Pozoblanco por causa seguida contra el Fernandez; linda á N. con posturales de D. Anacleto Reyes, vecino de Dos-Torres, en la línea que forma los dos cerrillos de monte bajo que dan vista al arroyo del Lorito en dirección de E. á O., á L. olivares de la vinda de Roman con el agua que baja de Alcanfor, á E. cerro del Cordobés, y con la pared-cerca de D. Doroteo Cabrera hasta lo alto de la Loma por el monte viejo, á S. con olivares de D. Angel Arévalo, de Dos-Torres, por el alto de la Loma del Neque que corre de E. á O., y á P. con posturales de los Sres. D. Francisco y D. Angel Arévalo, y con parte del regajo que baja de las Minillas á espada de la casa Lagar, cuya suerte de tierra, que es de mala calidad, se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 49 áreas y 80 centiáreas: en su ángulo Noroeste hay una casa lagar en bruto de piedra comua y barro y sin vestir las paredes; su techo es de colgadizo á dos aguas, sin campana de chimenea ni jabalcones en las vigas, que son maderos endebles, por cuya razon se encuenra en mal estado; á un lado de la cocina hay una pequeña habitación ó bodega con siete tinajas de barro sueltas de distintas cabidas y una caniliota ó pipa de madera vieja inservible; está arrendada á Fructuoso Reyes, vecino de Dos-Torres, fruto por pensión: ha sido capitalizada por las 85 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito don José María Guerrero en 1912 pesetas 80 céntimos, y tasada por el mismo en . . . . . 2125 U.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—BENEFICENCIA.**

**PARTIDO DE MONTORO.—MONTORO.**

**Fincas rústicas. Mayor cuantía.**

**Pesetas. Céntimos.**

Núm. 441 1.º de inventario. La suerte primera de olivar, el Molino acetero y Caserios, nombrado de los Frailes, situados en el pago del Charco del Novillo, término de Montoro, procedente del hospital de Jesús Nazareno de dicha ciudad, declarados en quiebra por la Administración económica por falta de pago 54000 pesetas 30 céntimos de Don García Melendez Negron, importe del 2.º, 3.º y 4.º plazos, que se remató en 180010 pesetas el 16 de Mayo de 1871 y se adjudicó en 30 de Junio del mismo año; linda á N. Callejon de los Frailes y con la suerte 3.º en que se dividió dicha posesion, hoy propiedad de D. Antonio Benitez, á L. camino real de herradura y el que conduce á Pedro Muñoz, á S. con olivos de la Sra. Condesa de Hornachuelos y D. Rodrigo Cabello, y á P. con la segunda suerte de espresada posesion, hoy de la propiedad de D. Antonio Coca; bajo cuyos límites se compone de 43 fanegas 7 celemines, equivalentes á 26 hectáreas, 77 áreas y 73 centiáreas, conteniendo el terreno 3429 olivos, 22 plazos, 12 posturas, 59 ligueras, 28 chaparros, 62 álamos blancos y un fontanar con 22 granados, 7 manzanos, 4 ciruelos, 3 perales y 2 membrillos: consta el primer Caserio de 120 metros cuadrados, conteniendo dos cuerpos, en planta baja con un piso en el primero, en el cual hay portal y cocina, y en el segundo escuela de piedra para subir al piso, dos salas y una alcoba, y en el piso dos cámaras, con chimenea en cada una. El Molino acetero unido al Caserio mide 775 metros cuadrados con su cerca en el patio y nueva atroges para la aceituna, y dentro de este perimetro y unida al molino por el lado de Poniente una cuadra y pajar con escalera interior; sigue á esto el Molino con dos naves, teniendo á su entrada la piedra de moler y escalera en buen estado de servicio; seguidamente y á su izquierda hay dos vigas menores en buen estado, y á la derecha la bodega con veinte vasos con cabida de 1944 arrobas y el pozo que se encuentra al estrecho y espada del Caserio. La casa de aceituneras conocida por la Alcantariña, consta de 98 metros cuadrados con dos cuerpos en planta baja, en el primero cocina y un cuarto y en el segundo dos salas. En el fontanar hay una alberca con 21 metros cuadrados y el formazo de casa mide 22 metros: esta arrendada á D. Andres Canavaque en 1450 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizada en 32625 pesetas y tasada por los peritos D. Rafael Manuel Aragon y D. Fernando Alcántara Muñoz, el terreno y arbolado en 427'3 pesetas y los Caserios y Molino en 17836 pesetas 50 céntimos, que hacen, tipo para la subasta. 60559 50

# SECCION DE AVISOS.

**Yeso.** En el depósito de yeso de Hapejo, Tejaros núm. 20, hay grandes existencias desde el día 5 de febrero, del acreditado yeso puro de Espajo, blanco y prieto, debiendo advertir a sus numerosos consumidores, que el fabricante tiene tomadas las convenientes medidas para que, en lo sucesivo, no falten existencias por efecto de otro temporal como el pasado, que cortó las comunicaciones de la fábrica con esta capital. s12-3

**Venta.** Se venden en los jardines del Alcázar, plantas de narajos, geránios, rosales dobles de todos colores, rosales de muchas variedades, nísperos del Japon, jazmines reales, macassar, eucalyptus, boj, macetas de pensamientos, cicerarias, vignonias, begonias, arbores, mundo español y otros muchos arbustos y flores, a precios equitativos. El jardinero Francisco Pintero dará razon. s6-3

**En la calle de la Puerta del Perdon** núm. 2, se desean comprar una ó dos prensas de hierro para uva y para aceituna y un alambique se vido. s6-3

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la casa núm. 7, calle Zapatería Vieja, acristalada, con seis habitaciones, patio, cénico, pozo y pila. Para tratar, Portería de Santa Clara núm. 5. s6-3

**Arrendamiento.** Desde S. Juan próximo venidero en adelante, se hace de la casa núm. 24, calle de los Pastores, y de la iglesia y coro del convento de Santa Inés. Para tratar en la calle de Arenillas núm. 29. s6-3

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 60 calle de Lineros. En la número 6 calle Muñoz darán razon. s6-4

**Venta.** Se hace de una casa-sol: grande con pozo y cuadra, situada en la calle de Jerez de Villafra de Córdoba, y señalada con el núm. 20; también se enajena otra casa contigua, pequeña y con huerto. Para tratar con su dueño en esta ciudad, calle Santa María de Gracia núm. 111. s6-5

**Subasta de pastos y montañas.** El día 16 del corriente mes á las doce de la mañana y en la sala de Juntas de las Escuelas pías de esta capital, se ha de celebrar ante los señores Patrones de ellas, previa la correspondiente autorización que se ha obtenido del Sr. Gobernador civil de esta provincia, los aprovechamientos de los pastos y montañas de la dehesa del Rosal, perteneciente á las expresadas Escuelas.

La subasta se ha de verificar bajo el tipo y pliegos de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la Secretaría de las mencionadas Escuelas.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta licitación.

Córdoba 6 de Febrero de 1877.—El Secretario, Angel de Viguera. 6-2



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

**Venta.** Procede de la obra de la casa Plazuela de Aladros número 7, se venden en la misma rejas y ventanas. s6-2

**Segunda enseñanza.** El preceptor de Latinitad y Humanidades D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, tiene abierta clase de Latin y Castellano en su casa calle de Fiteiro núm. 8, dándose con el esmero é interés que ya tiene acreditado.

También ha dispuesto, á instancia de algun interesado, otra de la misma asignatura, preparatoria para el grado de Bachiller.

En la referida su casa, calle de Fiteiro, se admiten internos; derecho que se reservó al asociara (solo por el presente curso) como director, con los señores D. Ricardo Iñeada y D. Rafael Melendo, que también lo son del Colegio de San Fernando en esta ciudad. 22-5

**Arrendamiento.** Se hace de la casa calle Puerta de Almodovar número 25. Informarán en la librería de este periódico.

## Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

### MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La tiratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



#### LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal,

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierras 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

#### LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor. 1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Ventas á plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas de recambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Espartería.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 638, Oxford-street, Londres.

## INTERESANTE.

### Plantas, flores y frutales de la antigua y acreditada casa MARTINODDUX de Angers (Francia.)

Su representante, de paso en esta ciudad, donde solo permanecerá cuatro dias, tiene el honor de poner en conocimiento de los señores aficionados que ha abierto su depósito en la calle de Espartería número 3, donde podrán visitar su inmensa colección de plantas traídas directamente del establecimiento y que se expenden á precios sumamente módicos; hay la mas bonita variedad de plantas raras y de alto adorno que pueda desearse, originarias de todos los países del mundo y muy apropiadas para jardines, salones, patios y balcones; gran colección de magnolias, camelias, azaleas, dicentra, aspidistras, ancubas, peonias, pandanus, latarios, rhododendums, etc. Preciosa variedad de rosales nuevos injertados, dando flores todo el año, 200 clases de árboles frutales injertos produciendo frutos el mismo año, en perales, manzanos, ciruelos, albaricocques, cerezas, guindos, azeroles, frambuesos, groseleros, verdadero fresero en árbol, papayo de América, castaño de Méjico, árbol del pan, plátano de Australia, aguacate y cherimoyo etc. Mas de 150 variedades de amaryllis, azucenas, gladiolos, dahlías de color, jacintos y tulipanes y otra infinidad de plantas, tubérculos y cebollas florales que son mas bien detalladas en el catálogo que hallarán en el depósito.

Hay también un gran surtido de semillas de árboles ornamentales, plantas frutales exóticas y americanas, un completo surtido de semillas de flores en mas de 500 variedades y un escogido surtido de hortalizas.

Solo por cuatro dias, Espartería núm. 3.



Diploma de Mérito.—Exposicion de Viena, 1873

## POLVOS Y PASTILLAS

Americanas del Dr PATERSON, de Nueva-York. Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.

Unicas Pastillas digestivas premiadas en la Exposicion de Viena. Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones penosas, la dispepsia las gastritis, las enfermedades de los intestinos, etc. (Extractos de artículos publicados por los periódicos médicos: The Lancet de Londres, el Escopelo de Bruselas, la Gaceta de los Hospitales, la Abeja Médica, la Union Médica, la Revista Terapéutica, el Correo Médico, etc. de Paris.) Instrucción detallada, en todas lenguas.—Nota. Para evitar las falsificaciones inertes y á veces nocivas, cájase sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de PATERSON, y sobre cada caja la firma de FAYARD, propietario esclusivo. Como también sobre el Rotulo, el sello oficial del Gobierno Francés.

Depositos: Lyon, 9, rue de l'Hôtel-de-Ville.—Madrid, Comp. IBERO-UNIVERSAL, 74, duplicado Preciados ppal.—Borel Bernasconi.

Córdoba.—Farmacia de Avilés.

## VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-bleorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos e recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenca de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco.

## VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

## GRAN BARATO por realizacion.

La que se efectúa en la casa de comercio establecida en la calle del Reloj RARA SOLO QUINCE DIAS. Con este motivo se han hecho notables rebajas en los géneros existentes, y muy especialmente en los artículos para trajes señoras y caballeros como ropa blanca de hilo en toda su escala, y en el de mantelería vareada y juegos completos de mesa. Quedan otros muchos artículos imposibles de enumerar, los cuales se venden sumamente baratos.

### ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. Ricard, Cuzana, Desautels, quírigicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothees se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion. N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

CAPÉS DE LA COMPANIA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

**PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.** Establecimientos de D. Ramon Alonso.—D. Benito Miota.—D. Joaquin Barrena.—D. Francisco F. Gimenez.—D. Pedro Barrera.—D. Antonio Carrasco.—D. Pedro Yuste.—Don José Maria Moreno.—D. Pedro Riafrecha.—D. Tomás Pacheco.—D. Julian Usano.—D. Feliciano Gimenez.—D. Cristóbal Maolas, y demás puntos donde se vean los carteles de la COMPANIA.

**Picón de ojo.** Se sirve á domicilio á cuatro reales fanega avisando á los puntos siguientes: calle del Gran Capitan, horchatería; al memorialista de la puerta del Galapago; en la especería del Caño gordo, esquina á la calle de la Encarnacion; y esquina de la Cruz del Rastro, taberna de Matias Perez. s15-3

**Bacalao.** En el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas, se ha recibido para su venta, un abundante surtido de Bacalao de Escocia legitimo, Labrador é Inglés de todos tamaños, mantecas de Hamburgo y del reino y otros varios artículos. s6-1

Desde primero de Enero de 1878, se arrienda el cortijo de Gil-Perez, en la campiña y término de Almodovar del Rio; compuesto de 731 fanegas de tierra con encinar y excelente rojío, y un magnífico aguadero. Para tratar de su arrendamiento y condiciones está encargado de ello don Rafael Garcia del Castillo, Notario de esta, que vive calle del Reloj núm. 3.

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda un cómodo apartamento, con cocina y comedor, y una habitación baja, todo recién construido y acristalado, calle de Góngora número 7.

**Almoneda.** En la horchatería de Gran Capitan la hay de todos los muebles de panadería, con el dor con las telas nuevas frescas de la clase mejor, cántaros de cobre, tales de á cuatro fanegas, monda para el trigo, artesón, peso, palas varios muebles de diferentes clases. Está abierto el despacho á todas horas del día.

**Arrendamiento.** Se arrienda la casa núm. 26 en la calle de Alfaro, que hoy está destinada á macen de vinos y casa de huéspedes y se conoce con el nombre de posada del Francés. Tiene muchas y hermosas habitaciones, sótanos, y casa de baño por lo que puede destinarse á varios usos. Para tratar de su renta y condiciones se hará con D. Enrique Martín, que vive en la Fueneseca número 10.

**Subarriendo.** Desde San Juan próximo se hace de una pequeña bonita y recién obrada casa, calle Romero, núm. 22. Para tratar, don Nimo Paez núm. 10.

**Por ausentarse su dueño** se traspasa el bonito establecimiento de bebidas con todos sus enseres, la calle del Duque de la Victoria número 11. Se trata en el mismo,